



SESION ORDINARIA NUMERO 17
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

En la ciudad de Huanímaro, Estado de Guanajuato, citados los C.C. **Laura Villalpando Arroyo** presidenta municipal, **Gustavo Núñez Andrade** síndico municipal, **Bibiana Parra Espinoza** regidora, **José Isaías González Delgado** regidor, **Karina Ruiz Rivera** regidora, **Patricia Rangel Cervantes** regidora, **Baltazar Rosales García**, regidor, **Alejandro Pelagio Chávez** regidor, **María del Carmen García Núñez** regidora, **Rosa Elena Saldaña Ávila** regidora, en sala de cabildo de presidencia municipal siendo las **14:00 horas, 30 minutos** del día **10 de junio del año 2025** (dos mil veinticinco), todos ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Huanímaro, Guanajuato, para el ejercicio 2024-2027, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 17 diecisiete de conformidad con lo estipulado en los artículos 100, 101, 105, 106, 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Se procede con el pase de lista en el orden siguiente:

LIC. LAURA VILLALPANDO ARROYO	PRESIDENTA MUNICIPAL
GUSTAVO NUÑEZ ANDRADE	SÍNDICO MUNICIPAL
BIBIANA PARRA ESPINOZA	REGIDORA
JOSE ISAIAS GONZALEZ DELGADO	REGIDOR
KARINA RUIZ RIVERA	REGIDORA
PATRICIA RANGEL CERVANTES	REGIDORA
BALTAZAR ROSALES GARCIA	REGIDOR
ALEJANDRO PELAGIO CHAVEZ	REGIDOR
MARIA DEL CARMEN GARCIA NUÑEZ	REGIDORA
ROSA ELENA SALDAÑA AVILA	REGIDORA

Realizado lo anterior y verificando la presencia de 9 miembros del ayuntamiento, con falta justificada del síndico municipal, por lo que se declara quorum legal, por lo tanto siendo las **15:00 horas con 35 minutos** del día 10 de junio de 2025, se instala la sesión ordinaria No. 17 (diecisiete) quedando facultado éste cuerpo edilicio para tratar los asuntos propuestos para tales efectos.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto con fundamento a lo que establece el artículo 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se procede a dar lectura, y se pone a consideración del cabildo en pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista, declaración del quorum legal e instalación de la sesión ordinaria No.17 por parte de la Presidenta Municipal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria número 16.
4. Análisis y en su caso aprobación de movimientos de presupuesto entre partidas de diferentes áreas.
5. Análisis y en su caso aprobación a otorgar apoyo económico al C. Adrián Herrejon García, director de la Escuela Primaria Rural Federal Belisario Domínguez de la Localidad de La Tinaja, para la compra de una malla sombra para instalar en el patio cívico de la institución.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión.

Por lo tanto, a efecto de dar cumplimiento al artículo 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato para el estado de Guanajuato, se somete a votación el orden del día, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD CON 9 VOTOS A FAVOR.**



SESION ORDINARIA NUMERO 17
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

3. Dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria número 16.

El secretario del H. Ayuntamiento les solicita a los integrantes del honorable ayuntamiento manifiesten su aprobación levantando la mano y posterior dar cumplimiento al artículo 114 párrafo cuarto de la ley Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Sometido a consideración la ratificación y aprobación del acta de sesión ordinaria número 16. Resulta APROBADO POR UNANIMIDAD CON 9 VOTOS A FAVOR.

4. Análisis y en su caso aprobación de movimientos de presupuesto entre partidas de diferentes áreas.

Se presentan los directores de predial y catastro, servicios básicos, fiscalización, seguridad pública, casa de la cultura, comunicación social y el secretario del H. Ayuntamiento para presentar los siguientes traspasos:

TRASPASO ENTRE PARTIDAS				
AREA	PARTIDA		AUMENTO	DISMINUCION
SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO	2120	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	4,500.00	
	3110	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	2,500.00	
	2110	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	4,000.00	
	5150	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO		11,000.00
TRASPASO ENTRE PARTIDAS				
AREA	PARTIDA		AUMENTO	DISMINUCION
PREDIAL Y CATASTRO	3750	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		2,500.00
	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS		800.00
	2110	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	3,300.00	
TRASPASO ENTRE PARTIDAS				
AREA	PARTIDA		AUMENTO	DISMINUCION
SERVICIOS BASICOS	3140	SERVICIO TELEFONÍA TRADICIONAL		5,000.00
	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		5,000.00
	2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		9,000.00
	3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES		5,000.00
	1340	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	24,000.00	
TRASPASO ENTRE PARTIDAS				
AREA	PARTIDA		AUMENTO	DISMINUCION
FISCALIZACION	2110	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		5,000.00
	2120	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION		5,000.00
	1340	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	10,000.00	
TRASPASO ENTRE PARTIDAS				
AREA	PARTIDA		AUMENTO	DISMINUCION
SEGURIDAD PUBLICA	1520	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS		57,000.00
	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES		70,000.00
	1340	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	100,000.00	
	2110	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	12,000.00	
	2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	15,000.00	
DESPACHO PRESIDENTE	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		25,000.00
SEGURIDAD PUBLICA	2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	25,000.00	
TRASPASO ENTRE PARTIDAS				
AREA	PARTIDA		AUMENTO	DISMINUCION



SESION ORDINARIA NUMERO 17
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

CASA DE LA CULTURA	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			22,000.00
	1340	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	22,000.00		
TRASPASO ENTRE PARTIDAS					
AREA	PARTIDA			AUMENTO	DISMINUCION
COMUNICACIÓN SOCIAL	3330	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA			5,000.00
	5230	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO			5,000.00
	1340	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	10,000.00		

Sometido a consideración el H. Ayuntamiento APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 9 VOTOS A FAVOR de los traspasos descritos en el presente punto, se anexan a la presente acta las listas del personal al cual se le otorgara compensación por servicios eventuales.

5. Análisis y en su caso aprobación a otorgar apoyo económico al C. Adrián Herrejon García, director de la Escuela Primaria Rural Federal Belisario Domínguez de la Localidad de La Tinaja, para la compra de una malla sombra para instalar en el patio cívico de la institución.

El secretario del H. Ayuntamiento da lectura a la solicitud del C. Adrián Herrejon García, director de la Escuela Primaria Rural Federal Belisario Domínguez de la Localidad de La Tinaja, quien solicita apoyo económico para mejorar un aspecto básico de la escuela, el cual consiste en una malla sombra para instalar en el patio cívico de la institución, en su solicitud anexa 2 cotizaciones con 2 proveedores de malla sombra una por el costo de \$21,600 y \$14,850.

Sometido a consideración el H. Ayuntamiento APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 9 VOTOS A FAVOR a otorgar la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido al C. Adrián Herrejon García, director de la Escuela Primaria Rural Federal Belisario Domínguez de la Localidad de La Tinaja, para la compra de una malla sombra para instalar en el patio cívico de la institución, mismos que deberá presentar la documentación requerida por la tesorería municipal para la comprobación del recurso.

6. Asuntos Generales

7. Clausura de sesión.

La presidente municipal toma la palabra y expone que no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria número 17 siendo las 15:57 (Quince horas 57 minutos)". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL
LAURA VILLALPANDO ARROYO.

SÍNDICO MUNICIPAL

GUSTAVO NUÑEZ ANDRADE



Bibiana P.E

BIBIANA PARRA ESPINOZA
REGIDORA

KARINA RUIZ RIVERA
REGIDORA

JOSE ISAIAS GONZALEZ DELGADO
REGIDOR

PATRICIA RANGEL CERVANTES
REGIDORA

BALTAZAR ROSALES GARCIA
REGIDOR

ALEJANDRO PELAGIO CHAVEZ
REGIDOR

MARIA DEL CARMEN GARCIA NUÑEZ
REGIDORA

ROSA ELENA SALDANA AVILA
REGIDORA

SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS ALFONSO ELIZARRARAZ ANGUIANO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 17 DIECISIETE DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO,
ADMINISTRACIÓN 2024-2027, LA CUAL CONSTA DE 4 FOJAS UNICAMENTE POR SU ANVERSO.